Yo santiago de Ortiburuzo de su Mag.
dor del Nuevo del estado de nue
vo Reyno certifico como he sido
fee y verdadero el Nuevo ato de los
quellos que en quenlos tre
ynos del estado. Por el fuero de los
Gs. de la corte y regim. del estado
mundo al pres. cada aumento de
vino claret de clarifica a sesenta mis
de cantaro de vino tinto sacando de
a quarenta y dos mis. Aragrapor
dias que no la cayeria menido para
que ellos corre de pedim. de los angaro
de carrisa vn. de carrisa de colavadi
el pres. que es su comun ager
al. dios de los mes de dizie
mil seis. y ocho. y seis

Ortiburuzo